

Suscripciones:
Pras.
En REUS al mes. 1'50
Provincia trimest. 5'
Extranjero id. . . 9'
Núm. SUELTO 5 Cents.
ATRASADOS 10

DIARIO DE REUS



REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN:
Plaza Constitución 7
Teléfono 34
Anuncios y Reclamos
á precios convencionales
PAGO ANTICIPADO.

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Test, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriosa, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

FARMACIA SERRA

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el JARABE SERRA es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Gran Vivero de Cepas Americanas

Dirigido por su propietario el Perito Agrónomo D. Juan Salvadó, en Riudoms. De la clase Rupestris Lots hay gran existencia y de gran desarrollo.

EMULSION NADAL

Es la mejor y la mas agradable. Con 30 por 100 aceite higado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

« ALIANZA »

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS VIDA Capital social 15.000.000 de francos Seguros sobre la vida y rentas vitalicias Pólizas indisputables, beneficios garantidos. Primas las más económicas Sucursal Española, Puerta del Angel, 4 y 5, Barcelona. Corresponsal en Reus: D. Victorino Calero

Moscatel, Macabeo, Garnacha, Rancio del Priorato

MIRÓ Y TARRAGÓ REUS

OPTICO MR. PIERRE BIELLE Calle de la Unión, número 9. Nuevo óptico, conocido de muchos años en esta ciudad, acaba de establecerse en Tarragona, calle de la Unión, núm. 9. Tiene un completo surtido de anteojos y un magnífico graduador, por la graduación de la vista, con el sistema L' auto-Visionnaire Baehhoffer que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de París. Armaduras de oro y plata, aparatos de fotografía y útiles para la comprobación de vinos. Tarragona.—Unión 9

DOCTOR J. MIRO OCULISTA Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1. En TARRAGONA Los demás dias de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle Unión, núm. 7, 1.

RELOJERIA Y OPTICA DE FRANCISCO GUASCH (Antiguo oficial de D. L. Corrons de Barcelona) Reus—Calle de Monterols número 40.—Reus. Los relojes marca LONGINES ó CORTEBERT se aseguran su buena marcha por dos años. Variedad de relojes de pared, de bolsillo y despertadores, á precios muy reducidos. Anteojos y lentes de todas clases y con cristales legítimos de roca del Brasil cortados al eje. Gemelos de teatro, timbres eléctricos, termómetros, barómetros, anerómetros, niveles, etc. SE HACEN COMPOSTURAS

Sobre la crisis «La Epoca», tratando del problema planteado y del aplazamiento de la crisis tantas veces anunciada, publica un suelto que parece oficioso y del cual son los párrafos que van á continuación: Sin saber ni tratar de averiguarlo porqué la crisis que anunciaron los periódicos no se ha planteado en la fecha que aquellos fijaron y respetando, como naturalmente debemos respetar, la reserva que sobre las cuestiones políticas guardan los ministros, es lógico creer que un hombre de la lealtad para con la Corona y para con su partido, como el respetable general Azcárraga, ha podido abrigar y abrigue el deseo de que la renuncia de sus poderes coincida con el restablecimiento de la normalidad constitucional y que espere para plantear en Consejo este problema, acerca de cuya solución ignoramos cómo pensarán todos, y cada uno de los ministros, á recibir de las autoridades de provincias informes que ha po-

dido juzgar indispensables para adoptar una resolución. Acaso sea este asunto el que en su día dé motivo para llevar á la Corona el problema político. De no ser así, ya habría abordado el general Azcárraga el problema de la crisis, puesto que importa mucho al país, á la Corona y al partido conservador que se despeje el horizonte y que el gobierno que tenga la confianza de S. M. la Reina abrigue la seguridad de disponer del tiempo necesario para preparar y llevar á las Cortes los proyectos que el jefe del partido conservador anunció oportunamente como misión de ineludible cumplimiento en esta segunda etapa de su paso por el poder. Importa, pues, que se calmen las impacencias y que reconociendo la realidad de la situación se espere tranquilamente el desenlace y que se espere en silencio, porque si bien el gobierno actual por el hecho de serlo disfruta de una absoluta confianza de la Corona, no ha de querer ni querrá per-

manecer indefinidamente bajo el anuncio de la crisis. Ya sea para cambiarlo ó confirmarlo, según lo que la sabiduría de la regia prerrogativa estime mejor, ha de procurar en breve plazo que se despeje el horizonte y se decida su situación. Por desgracia, hasta las equivocaciones de la opinión influyen en la marcha de los sucesos y la insistencia en hablar de la crisis obliga muchas veces á los gobiernos á abordar ciertos problemas para afirmar su existencia y robustecer su autoridad ó á caer en un momento oportuno; pero siquiera cuando á nadie cabe duda de su desinterés, hay que dejarle la elección de su oportunidad. DEUDAS MUNICIPALES La parte dispositiva del decreto que publica la «Gaceta» reglamentando el pago de los créditos contra los Ayuntamientos, es como sigue: Artículo 1.º Los gobernadores en uso de la facultad consignada en el ar-

tículo 150 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, no autorizarán ningún presupuesto ordinario sin que en él vayan consignados los créditos necesarios para el pago de los réditos y consecuencias de contratos y de las deudas reconocidas y liquidadas, ya por sentencia de los Tribunales, ó según lo que dispongan las Diputaciones provinciales con arreglo al artículo 144 de la mencionada ley, cuando no existiese acuerdo entre el Ayuntamiento y los acreedores. Art. 2.º Cuando los Ayuntamientos hayan cedido ó afectado de cualquier manera ó forma legal, en garantía del pago del canon ó intereses y amortización de sus deudas ó servicios, algún arbitrio ó recargo determinado, no se consentirá bajo la personal responsabilidad del ordenador de pagos, interventor y depositario, que se aplique su producto á otra obligación distinta. Art. 3.º Cuando requerido un Ayuntamiento para que satisfaga el importe de las cantidades recaudadas y no entregadas á los acreedores por los arbi-

trios ó recargos cedidos al efecto no lo hicieren en el plazo de quince dias, á contar desde la primera distribución mensual de fondos, después de deducida la reclamación, el gobernador le compelerá al pago por los medios al alcance de su autoridad, exigiendo al alcalde y á los concejales la responsabilidad que corresponda, sin perjuicio de que los interesados utilicen el procedimiento de apremio que las leyes les concedan para hacer efectivos los créditos pignoraticios. Art. 4.º Del mismo modo se procederá por el gobernador, cuando el Ayuntamiento no haya cedido especialmente ningún arbitrio ó recargo en garantía del pago de sus deudas ó de réditos y consecuencias de contratos, si por negligencia en la recaudación ó por indebida aplicación de los fondos no se pagase á los acreedores al tiempo de los vencimientos respectivos; pero en este caso no habrá lugar al procedimiento de apremio, según lo dispuesto en el art. 143 de la ley municipal vigente.

Art. 5.º Las anteriores disposiciones se entenderán sin perjuicio del derecho preferente del Estado, la Diputación provincial y Juntas de partido judicial, para hacer efectivos los débitos de los pueblos, liquidados á favor de la Hacienda pública, de la provincial y por gastos de enseñanza y carcelarios.

Art. 6.º En lo sucesivo no se acordará ni realizará, bajo la personal responsabilidad de los ordenadores é interventores de pagos y de los depositarios de fondos municipales, pago alguno por gastos de carácter voluntario, interín no se hallen al corriente los de carácter obligatorio, ni se satisfarán los haberes del personal sino en la misma proporción con que lo sean las deudas presupuestas y los réditos y consecuencias de contratos.

Art. 7.º Incurrirán en responsabilidad personal los gobernadores que no diesen cumplimiento á lo prevenido en las precedentes disposiciones, cuando fueren requeridos á ello por los acreedores respectivos.

Art. 8.º Contra las providencias de los gobernadores en esta materia no se concederá ni tramitará recurso alguno ante el Ministerio de la Gobernación sin que la Corporación recurrente acompañe el documento que acredite que ha constituido en depósito el importe de lo adeudado.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suárez y Gutierrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus,

Por el presente se hace saber: Que del Juzgado de primera instancia de Santa Clara (Isla de Cuba) se ha recibido en éste de mi cargo, para su publicación, el edicto del tenor literal siguiente:

«Ldo. Roberto Mendez y Peñate Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—Por el presente emplazo á todo el que se crea con derecho á heredar en los bienes quedados del fallecimiento de D. Ramón Martí y Baget natural de Reus provincia de Tarragona en España, soltero, comerciante, mayor de edad y vecino que fué del barrio de Baez en este término municipal, á fin de que dentro del término de treinta días se presenten á hacer uso de su derecho por medio de representante en forma—Santa Clara Diciembre doce de 1899—Roberto Mendez—Domingo V. Losada—Hay el sello del Juzgado.»

En su virtud, se expide el presente á los efectos de la publicación interesada del referido edicto.

Dado en Reus á veinte de Febrero de mil novecientos uno—Adolfo Suárez—El Escribano—Tomás Ribes Hdo.

SECCION OFICIAL

Manufacturera de Algodón

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria celebrada el día 17 del corriente mes, se avisa á los señores accionistas que desde el día de mañana 25, se pagará el dividendo de cinco pesetas por acción acordado en la expresada Junta general.

El pago se hará en las oficinas de la Compañía en esta ciudad, y en la de Barcelona, Trafalgar 26, á la presentación de las acciones y mediante factura que suscribirán los interesados.

Reus 24 Febrero de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Bofarull.

REGISTRO CIVIL

del día 23 de Febrero 1901

Nacimientos

María Martí Poblet, de Tomás y María.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Juan Serra Carreras, 82 años, Arrabal Santa Ana, 80.—Miguel Fontcuberta Lluch, 54 años, Arrabal Robuster 3.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Matías.

Parroquia de la Purísima Sangre

A las 6 y media de la tarde se dará principio á los solemnes cultos que la Real Congregación de la Purísima San-

gre dedica á la Primera Palabra que Nuestro Señor Jesucristo pronunció desde la cruz predicando el Rdo. don Juan Liauradó, Pbro.

SANTOS DE MAÑANA.—San Félix III.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

D. Miguel Fontcuberta y Lluch

A la serie, desgraciadamente muy larga ya, de amigos cariñosísimos, que nos abandonan, debemos añadir hoy, un nombre más: el de D. Miguel Fontcuberta y Lluch, amigo inolvidable, á quien perdimos á las 3 de la madrugada de ayer, víctima de una larga y penosa dolencia, contra la cual ha sido inútil todo esfuerzo.

Cuántos tuvimos la suerte de tratar en vida al amigo estimado y de apreciar en lo mucho que valían sus excelentes condiciones, encontramos hoy á nuestro alrededor un vacío considerable; el que produce la pérdida de un amigo leal, en estos tiempos en que tan corriente se nos muestra la falsía, y el que ocasiona el apagamiento de una inteligencia privilegiada, dispuesta siempre á la práctica del bien. No es extraño pues, que herido el corazón en lo más hondo, acudan balbucientes las palabras á nuestros labios, y que la mano se mueva con torpeza al intentar estampar sobre las cuartillas, algo que forzosamente, ante la desgracia que nos agobia, debemos decir.

D. Miguel Fontcuberta y Lluch, venía desempeñando el cargo de Escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, cargo del que se posesionó en 3 de Diciembre de 1872, y en cuyo desempeño le ha sorprendido la muerte. Dotado de un carácter afable, sencillo y bondadoso, al que acompañaban unas disposiciones que ciertamente nada tenían de comunes, no solo supo realizar con lucimiento su misión difícil, sino que se captó las simpatías de cuantos con él tenían ocasión de cultivar su trato, gozando del aprecio general y de la consideración á que se hizo acreedor con sus merecimientos.

Fué una de sus características la modestia, y amigo, pero amigo de verdad, de los que su amistad le brindaron, que bien puede decirse, fueron cuantos habían tenido ocasión de relacionarse con él. De ahí que su muerte haya sido sentidísima en todo ese vecindario, que se asocia hoy al natural dolor que sufre la distinguida familia del finado, y muy singularmente sus respetables hermanos D. José, doña Francisca, D.ª Margarita y D.ª Dolores.

Bien sabe toda ella que sentimos como propia la pérdida que llora actualmente, y que á sus oraciones unimos las nuestras para que el Señor, premie las bondades del que fué para nosotros amigo queridísimo y cuya memoria ha de sernos imborrable.

En Tarragona ha tenido lugar una importante reunión de maestros públicos de esta provincia, para constituir definitivamente la nueva «Asociación provincial del Magisterio público de Tarragona»; resultando elegidos por unanimidad, para la primera «Junta directiva» los señores siguientes, en representación de cada partido judicial:

Presidente, D. Enrique Bages, maestro público de esta ciudad.

Vice-presidente, D. Juan Just, de Falset.

Tesorera, D.ª Angela Castellá de Tarragona.

Secretario-Contador, D. Reimundo Casas, de Valls.

Vocales, D. Pablo Delclós, de Tarragona; D. Antonio Gilabert, de Tortosa; D. Jaime Pujades, de Vendrell; don Paulino Bayer, de Montblanch y don Ramón Cugat, de Gandesa.

Así mismo se nombró una «Comisión provincial permanente» encargada de gestionar antes las Autoridades cuantos asuntos sean de interés para el Profesorado de Instrucción primaria; resultando elegidos, también por unani-

midad, para la misma los señores don Enrique Bages, Presidente, y Vocales D.ª Angela Castellá, D. Pablo Delclós y D. Juan Fernández, Maestro de la Escuela provincial de Beneficencia de Tarragona.

En el Teatro Fortuny, hoy á las 9 de la noche, se dará por los esposos Gay-Pichot, un concierto, en el que se podrá disfrutar de la audición de las mejores piezas de música, que con anterioridad han saboreado los públicos de París y Barcelona.

El valer de la Sra. Pichot de Gay como á delicada «cantatrice» lo apreció con frases muy encomiásticas la prensa-crítica parisiense, cuando estuvo en París para dar un concierto en el local de la «Schola Cantorum», tomando parte además en los conciertos que Chevillard (sucesor de Lamoreux) dirige en dicha capital.

Del mérito del Mtro. Gay como á compositor, véase como muestra lo que dice «Le Temps», refiriéndose á las canciones populares armonizadas por él, y que cantará hoy su esposa en la tercera parte: «...Otras, entre muchas, que han arrebatado al público, son cinco canciones populares catalanas. Ellas reflejan admirablemente los sentimientos que con toda su sencillez mueven al alma, ya sea en una canción alegre, ya sea en un canto de amor, ya sea en una languida melodía, ó en una triunfal marcha de soldados; todas ellas son delicadísimas y seductoras, llenas de una poética inspiración, cuyas bellezas parecen ser favorecidas por la hermosa y grandiosa contemplación de una naturaleza pirenaica. El Mtro. Gay se ha inspirado en esta poesía popular llena de una exuberante riqueza melódica, y sacando gran partido, gracias á su ciencia musical, nos ha dado composiciones verdaderamente populares.»

Por todo esto es de creer que el público de esta ciudad hará honor al dictado de inteligente y de buen gusto que le adornan, cooperando con su existencia, al acto que los Sres. Gay-Pichot realizan de difundir el arte del que ellos son apóstoles.

En la inmediata villa de Castellvell ha fallecido la anciana señora D.ª María Churbas, madre de nuestro querido amigo el propietario de aquella localidad don Salvador Prats y Churbas.

Sentimos la muerte de tan bondadosa señora enviando tanto al hijo de la finada, como á la demás apreciable familia de la misma, la expresión de nuestro sentido pésame.

El cónsul español en Tánger llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de D. Valentín Puig Soler, que murió testatado, para que comparezcan á deducirlo dentro del término de 20 días.

Ayer fué puesto en libertad, el preso en la Cárcel de este partido Arturo Pignatero Guzmán, que sufría condena en causa por uso de nombre supuesto y estafa y que ha sido comprendido en el último Real Decreto de indulto.

Hé aquí las escuelas y auxiliares que se hallan vacantes en el distrito universitario de Barcelona:

Superiores de niños.—Manacor (Baleares), 1.625 pesetas.

Auxiliaria.—Reus (Tarragona), 1375 pesetas.

Elementales de niños.—Barcelona (San Andrés de Palomar), 2.000 pesetas.

Fonteta (distrito escolar de Vulpellach, Gerona) 825 pesetas.

Granja de Escarpe (Lérida), 825 pesetas.

Llinás (Barcelona), 825 pesetas.

Massanet de la Selva (Gerona), 825 pesetas.

Sampedor (Barcelona), 825 pesetas.

San Juan de Palamós (Gerona), 825 pesetas.

San Lorenzo Savall (Barcelona), 825 pesetas.

Selva (Baleares), 825 pesetas.

Auxiliares.—Barcelona 1.375 ptas.

Lérida (Escuela graduada de la Normal de maestros), 1.375 ptas.

Además del sueldo asignado, los maestros y auxiliares disfrutarán los emolumentos legales que por razón del cargo les correspondan.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones á dichas escuelas, presentarán sus instancias documentadas en la secretaría general de la Universidad de Barcelona, hasta las dos de la tarde del día 21 de Marzo venidero.

El jóven de esta localidad Juan Serra, carrametero al servicio de don Pablo Miró, experimentó ayer á las 12, fuertes contusiones en el pecho á consecuencia de un golpe de la vara del vehículo que guiaba, sufrida al doblar una esquina.

Fué conducido á su domicilio, auxiliándole varios vecinos.

El Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido al Excmo. señor ministro de Hacienda, el siguiente telegrama:

«El Real decreto de 16 del corriente desechando las seis proposiciones presentadas en el concurso abierto para la confección de títulos de la Deuda perpetua interior, resulta tan depresivo para la industria nacional y tan lamentable efecto ha producido entre nuestros productos todos, que este Fomento se cree en el caso de llamar con el debido respeto la atención de V. E. hacia este asunto, en la esperanza de que, si todavía es tiempo, se suspenderá su ejecución, mientras por los medios que V. E. estime oportunos, entre los cuales ofrecemos la información de este Centro, al par que se vindiquen los industriales que se sienten lastimados con tal resolución, se dé ocasión á la reconocida exactitud é ilustración de V. E. de desvanecer con su intervención sombras y recelos que á todos importa desautorizar.—El presidente, Luis Ferrer Vidal.—El vocal secretario, Juan Costas.»

Por el Juzgado de primera instancia de Santa Clara, Isla de Cuba, se han publicado edictos, emplazando por término de 30 días á los que se creen con derecho á los bienes dejados por D. Ramón Martí y Baget, soltero, comerciante y mayor de edad, natural de Reus, y vecino que fué del barrio de Baez, del término municipal de dicha población de Santa Clara y en donde falleció en 1899.

El correo de Madrid no pudo llegar ayer, por el mal estado de la línea, poco menos que interceptada por la nieve.

En la tarde y noche de hoy, se verificará baile en los salones de la sociedad «La Armonía», al que hemos sido invitados.

El «Orfeón Reusense» y «El Eco Republicano» en honor á los concertistas señores Gay-Pichot y en atención á que el maestro Gay es el director actual de la Societat Coral «Catalunya Nova», tomarán parte en el concierto que esta noche se dará en el Teatro Fortuny, ejecutando algunas escogidas piezas.

Leemos en nuestro apreciable colega de Tortosa «La Verdad».

En breve se instalará en la huerta de San Vicente esta importante Granja del inteligente y laborioso horticultor D. Pedro Marsal, que sin duda será un nuevo elemento de progreso en la arboricultura y jardinería de esta ciudad.

Por Real orden del ministerio de Marina se ha dispuesto en lo sucesivo se exijan 250 días de mar para los que aspiren al título de segundos maquinistas y 500 para que los segundos maquinistas puedan optar al título de primeros, entendiéndose que servirán para el computo de días de mar los días de entrada y salida de puertos, expidiéndose los certificados para acreditar el tiempo de navegación, en la forma que se ha venido haciendo hasta ahora.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 827.83 pesetas.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase «Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sífilítico COSTANZI» en 4.ª página.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos los médicos de España y América, recetan el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Hay

imitaciones. No dejes sorprenderte. Pídase siempre Elixir Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Stomaltz, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 22

Vapor inglés Burriana, de Marsella, con carbón, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer y Mary.

Vapor ruso Oberón, de Newcastle, con carbón, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer y Mary.

Pailebot español Onofre, de Malgrat con tránsito, consignado á D. Manuel Rodríguez.

Vapor español Correo de Cartagena, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer y Mary. Vapor español Cabo Teresa, de Marsella y escalas, con cemento y otros efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Despachadas

Vapor Burriana para Génova y escalas, con carga general.

Pailebot José Onofre, para Valencia, con tránsito.

Vapor Correo de Cartagena, para Certe, con vino.

Vapor Cabo Tortosa, para Bilbao y esc. con carga general.

TELEGRAMAS

Otra huelga

Madrid 23.

Dicen de Lugo que se han declarado en huelga los obreros en los trozos primero y segundo del ferrocarril en construcción de las minas de Villobar. Se ha ordenado la concentración de la guardia civil, en vista de que se ha empezado á ejercer coacción sobre los trabajadores.

Témese que la huelga sea secundada por otros obreros. El ingeniero jefe ha pedido auxilio con urgencia.

Dimisión del Sr. Alzola

Madrid 23.

Se ha confirmado la noticia de haber presentado la dimisión el Sr. Alzola del cargo de director general de Obras públicas.

La dimisión la ha presentado con carácter de irrevocable.

EXTRANJERO

Catástrofe marítima

París 23.

Un cablegrama de San Francisco de California dá cuenta del naufragio del vapor «City of Rio Janiero», de la carrera del Pacifico, procedente de Hong Kong, con 29 pasajeros y 150 trabajadores chinos.

El buque fué á perderse á la entrada del puerto de San Francisco.

El salvamento era difícil, temiéndose que el número de muertos llegue á 100.

Sobre la frontera marroquí

Un combate

París 23.

«La Libre Parole» se hace enviar un despacho de Leghonat, según el cual un destacamento francés, de los que guarnecen el territorio recién conquistado del Tuat, en el extremo Sud de Argelia ha sido atacado por una fuerte columna marroquí, procedente de Tafílete.

Los franceses acantonados en Timimimun eran 160, logrando rechazar á los 1.000 marroquíes, que hubieron de retirarse con pérdida de 100 muertos.

Las bajas del destacamento francés fueron de 9 muertos; tres de ellos oficiales.

DIVERSIONES PÚBLICAS

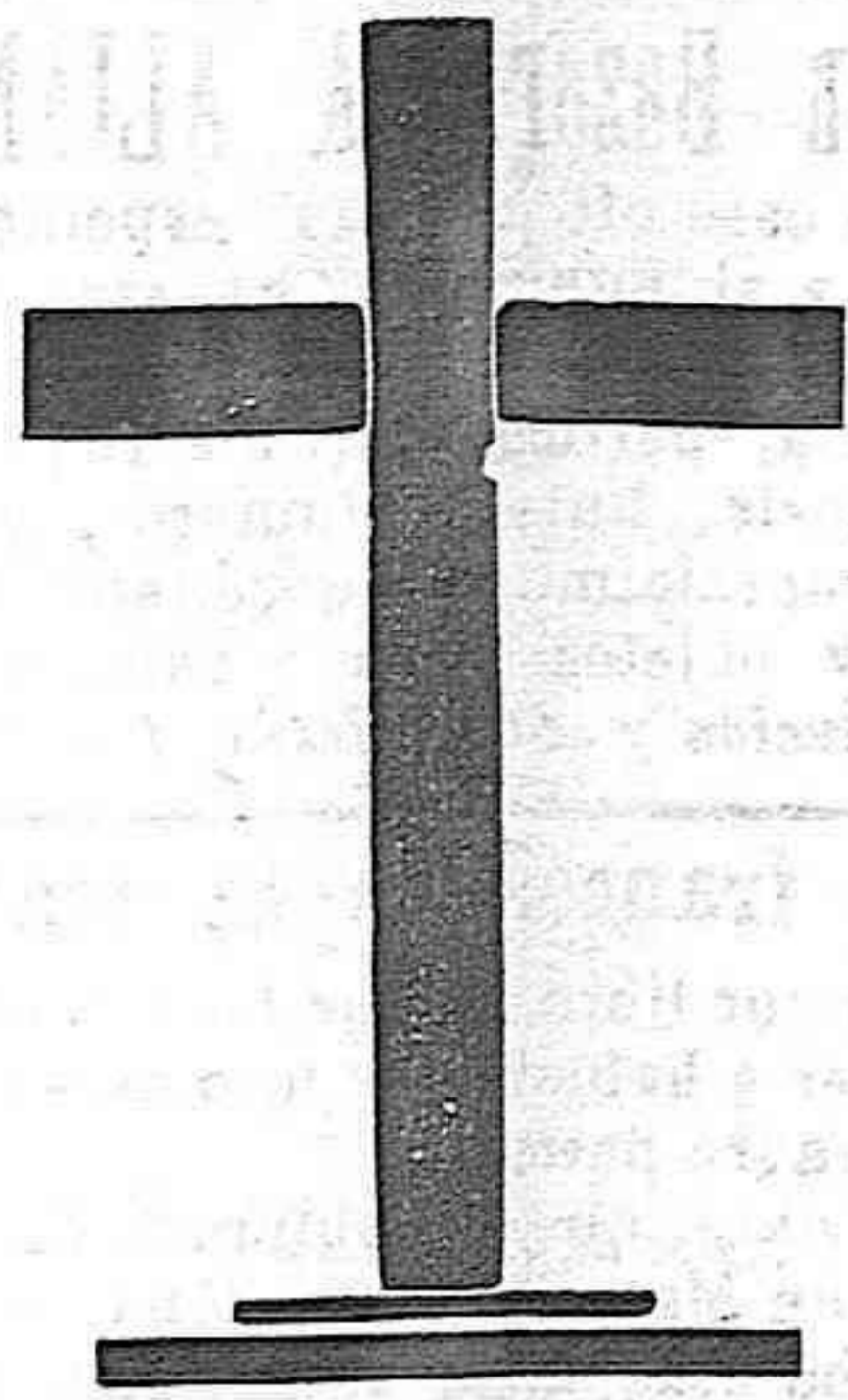
TEATRO FORTUNY

Gran concierto por los esposos Pichot-Gay.—Domingo 24 de Febrero de 1901.—Programa por prospectos.

Precios.—Palcos plateas sin entrada 7 pesetas.—Id. principales sin id. 6 idem.—Id. segundos sin id. 3 id.—Sillón con entrada 1.25 id.—Luneta de segundo piso con id. 1 id.—Entrada á localidad 0.70 id.—Id. paraíso 0.45 id.—El timbre móvil á cargo del público.—A las 9 de la noche.

Nota.—A los señores abonados de la última temporada, se les reservan las localidades hasta hoy á la 1 de la tarde.

Imprenta de Gasparino Ferrando plaza Consuec...



El señor

D. Miguel Fontcuberta y Lluch

ESCRIBANO DE ACTUACIONES DEL JUZGADO DE REUS

¡HA FALLECIDO!

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. D. G. G.

Sus desconsolados hermanos doña Francisca (presente), doña Margarita, don José y doña Dolores (ausentes), sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy, domingo, día 24 del actual, á las once y cuarto, concurriendo á la casa mortuoria, Arrabal de Robuster número 30, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Francisco y de allí á la puerta del Rosario donde se despedirá el duelo.

Los Funerales se celebrarán el martes, día 26, á las nueve, en la propia parroquia.

Reus 24 de Febrero de 1901.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la Exposición de París de 1900
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor en el Laboratorio del autor
SAGUNTO, 144, VALENCIA



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

MILAGROSOS CONFITES
Ó INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años!... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, y gota militar Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 5. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. Ana, 80
En la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

Venta de Cepas Americanas

MAS DE BELLVENY

Rupestris Lot 1.º con más de 50 centímetros de madera vieja á 25 pesetas mil.
Riparia por Rupestris n.º 401'1/2, n.º 3306 y n.º 3309 á 35 " "
Se venden estacas de cepas madres á 8 " "
Para los encargos, calle Santa Ana, bajos, en el despacho de Cerillas de 9 á 1, 6 en la calle Monterols, 18, 2.º—Reus.

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24. pral. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y AGESORIOS

PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS Arrabal alto Jesús REUS
-- 29 y 31 --

NORTHERN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en Londres en el año 1836
Autorizada para operar en España por R. O. de 24 de Septiembre de 1877.

Fondos acumulados: Ptas. 181.797,000
Condiciones liberales. Inmediato arreglo de siniestros

SUB-AGENTE EN REUS:

D. José Mercadé y Martí, NOLLA, 1.º

Gran Vivero de Cepas Americanas

DE JUAN NOGUÉS CAVALLE
Vilallonga del Camp, (Tarragona), Calle Novés, 11

Se encontrarán en dicho Vivero la clase Rupestris Lot, 1.º á 25 pesetas millar y segunda clase á 20 pesetas.
En el mismo hay en existencia 25.000.

Medalla de oro. Barcelona 1898
Primer Premio. Figueras 1899

Viñas americanas

DE MARCIAL OMBRAS, propietario agricultor
FIGUERAS (GERONA)

Casa fundada en Francia en 1830. Sucursal en Figueras desde 1886.
150.000 pies de 5 á 10 años que pueden producir anualmente diez millones de estacas. Dos millones de barbados.
No comprar nada sin visitar antes mis criaderos que son los más antiguos é importantes de España.

PRECIOS REDUCIDOS

Gran Bazar LA ALIANZA

Esta casa ofrece á su respetable clientela y al público en general, precios sumamente económicos en quincalla, bisutería, perfumería, marroquinería, juguetería, hules, plumeros, y paraguas: especialmente en géneros de fantasía y objetos para regalo. — Plaza Constitución y calle Jesús 1.—REUS.

El francés en la mano

es el mejor libro que se ha escrito para aprender á hablar este idioma sin salir de la madre patria.
Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la administración de este periódico.

GRANJA ROSSELLO

LECHE PURA DE CABRA
Desde el día 4 de los corrientes se expenderá esta rica leche de cabras apacentadas en el bosque Noselló de Almoror, en la calle de San Juan, núm. 47.—REUS.

Servicio esmerado
Horas de despacho: De 7 á 9 en el sitio indicado y de 19 á 20 á domicilio.

Grandes almacenes

con agua y gas para alquilar en junto ó por separado, propios para cualquier industria ó comercio, cerca las estaciones de los ferrocarriles del Norte y Directos.

Informarán: PLAZA CASTILLEJOS, número 9. 2.º, 1.º

ROSARI DEL COR

Poesías catalanas de D. Francisco Gras á Elías, 2 pesetas ejemplar.

El Fotógrafo TORRES

SE HA TRASLADADO A LA

CALLE CASTELAR, 28

Se retrata todos los días

COLEGIO HISPANO-FRANCES

— DE LA —

SAGRADA FAMILIA

Plaza Constitución, 15, 2.º—REUS

Enseñanza Elemental y Superior.
Clases gratuitas de francés para las alumnas.

Curso gratuito de francés dirigidos por la profesora de la Alianza Francesa.

AL PÚBLICO

JUAN PUJOL, recadero de esta á Barcelona, sirve personal, puntual y módicamente los encargos, sin que se le haya tenido nunca que hacer reclamación alguna por haber retardado la entrega de cantidades y efectos á el conñados.

No confundirse
Calle Llovera, 15, bajos Olimpo.—REUS.

ANUNCIO

A los señores Contratistas de obras públicas, maestros albañiles empresarios y ladrilleros.

Se pone en su conocimiento que está para arrendar la cantera llamada de Santa Ana de Castellvell, la cual reúne las mejores condiciones para su explotación y trasportes. Interin no esté arrendada, se admitirán proposiciones de compra, venta de piedra gruesa y machacada al pié de la citada cantera á precios convencionales.

ENCARGADOS Don Francisco Fumaña.—REUS.
Don Salvador Prats.—CASTELLVELL.

CEPAS AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLÓ
Carretera de Tarragona.—REUS

Gran surtido de Rupestris del Lot, clase seleccionada; autenticidad garantida.—Para tratar, calle primera del Rosario, núm. 4.—Reus, ó al mismo huerto

TRASLADO

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA, participa á su clientela y público en general su nuevo domicilio y GABINETE ODONTOLÓGICO, en el que se practican todas las operaciones de la boca, incluso la prótesis (dentaduras artificiales) por los procedimientos más recientes.

Arrabal de Santa Ana, núm. 14, primero.—REUS

AGRICULTORES NO MAS AZUFRE NI SULFATO

"EL MERCURIOR"

Preparación líquida concentrada á base de Bicolorato de cobre y Mercurio (sublimado corrosivo) el antiséptico más energético inofensivo y de más fácil aplicación conocido hasta el día; especialmente destinado al tratamiento de invierno preservativo y curativo de todas las enfermedades de la viña y á la destrucción radical de los huevos, esporos y todos los parásitos de las cepas: Blak-Rot, Mildiu, Antracnosa, Pyrala, Cochilis, Altiza y demás insectos.

"EL MERCURIOR"

Empléase asimismo con grandioso éxito en el tratamiento de las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero, Melocotonero, Manzano, Ciruelo y demás árboles frutales. Da un 60 por 100 de economía en los trabajos, según certificaciones de los propietarios que 5 años hace vienen practicando en Francia este tratamiento á raíz de los análisis practicados en el instituto asteur y la patente concedida por el mismo en 25 de Mayo de 1892.

Para prospectos y más detalles dirigirse á MATIAS ESTEVE, kiosco, paseo de Mata; punto de venta y único representante en esta comarca.

En el propio establecimiento hallarán sus constantes favorecedores prospectos y datos de las tan acreditadas cepas americanas clase extra ya garantidas procedentes de los grandiosos viveros que en San Quintin de Mediona posee hace años D. Daniel Bargalló.

"EL MERCURIOR"

ELIE CLARIA.—Seul Fabricant.

Comptoir: Rue Neuve Saint-Aubin, 10.—TOULOUSE

Venta en pública subasta

Tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo vendiendo desde las 4 á las 7 de la tarde el despacho del Notario de Tarragona D. Ramon Gramunt, de las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Vilallonga, calle de la Selva, número 1, consta de planta baja con bodegas, lagares, dos pisos y desván todo en perfecto estado de conservación.
2.º Un solar para edificar situado en Vilallonga, calle Nueva.

3.º Una heredad conocida por «Mas de Llorigó», sita en el término de Vilallonga, partida «Terme de la Font», parte viña y parte frutales, avellanos y huerta, con 4 horas de agua semanales de la mina llamada «Llorigó», mide una extensión de 30 jornales 40 céntimos estadísticos, contiene una magnífica casa de campo de reciente construcción y varias otras dependencias agrícolas.

4.º Una pieza de tierra en dicho término, partida «Riera», conocida por «Viña de Bosch», su cabida 3 jornales 65 céntimos estadísticos.

5.º Otra conocida por «Viña de la Torre» en el propio término, partida «Terme de la Font» de cabida 2 jornales estadísticos.

6.º Otra llamada «Viña sota 1 cantó» en dicho término, de cabida 2 jornales 85 céntimos.

7.º Otra en el propio término partida «Camí de la Selva» llamada «Viña de mandons», su cabida 1 jornal 25 céntimos estadísticos.

8.º Otra en el término de Alcover, partida «Cogoll» llamada «Malloja mes amuní viña y olivos», su cabida 3 jornales 20 céntimos estadísticos.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho del referido Notario, San Agustín, 19, principal, todos los días laborables de 8 á 1 y de 4 á 7 de la tarde.

CASAS PARA VENDER

Tres casas en esta ciudad se cederán por un precio módico dando buenos rendimientos.

Una en la calle alta del Carmen, número 44. Otra en la calle de San Luis, número 14 y otra en la de San Pedro más alto número 70.

Para el trato y demás dirigirse al Procurador don Juan Ardevol, Plaza Hércules de ésta.

SE VENDE

Una tienda de pesca situada en punto céntrico de esta ciudad. Para informes plaza de la Sangre, número 29, 2.º

EL NUEVO HORARIO

EN LOS RELOJES

El pintor D. Germán Ortega, se ofrece á marear los nuevos horarios en los relojes antiguos, aprovechando las esferas existentes en los mismos.

El precio del arreglo en los relojes de bolsillo es de una peseta.

En los de pared, dos pesetas.

Dirigirse al interesado en la Estación del Norte.—Tuller del recorrido.

De 7 á 11 y 30 y de 13 á 18.—REUS.

EN VENTA

Lo está una estantería y otros objetos propios para una tienda de comestibles ó para un comercio parecido. Hay también unas puertas de hierro sistema Santamaría. Para informes dirigirse á D. Juan Hombr Plaza de la Iglesia, Escultor.

LA CASA MARTRA

dá por 25 pesetas todos los accesorios para un aficionado á la fotografía como son: Máquina Express para instantáneas y poses, con 6 chéus, cubetas, jarro para el laboratorio, prensa, placas, papel, baños revelador y viraje fijador, fijador al Hiposulfito sosa y una plancha para esmaltar positivas. Todos los demás accesorios concernientes al arte se venden á precios de Catálogo de las más acreditadas Casas de Barcelona y extrajeras. Laboratorio para los aficionados clientes de la casa.
Galanas, 6.—DROGUERIA.—REUS.

El Procurador de los Tribunales

D. Enrique Salvadó Domingo, residente en Tarragona, calle Conde de Rius, número 13, piso 1.º admite la administración de fincas de terratenientes del distrito municipal de Tarragona, que residen fuera de la capital.

Se ofrece el propio tiempo para gestionar cerca de los centros correspondientes, toda clase de asuntos así judiciales como administrativos.

SE VENDE

Aparato muy sencillo, de sólida construcción y de fácil manejo para la fabricación de hielo, se vende uno por módico precio.

Informarán en la Arrabal bajo de Jesús núm. 39, 1.º, 2.º, de esta ciudad.

MERITORIO

Se necesita uno y con buenas referencias. Informes en esta imprenta.